

Quito, marzo 23 de 2018

**Señores**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A.**

**Ciudad.-**

**Asunto: INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes respecto a la memoria anual de la administración del Estudio Jurídico LEGALOPS S.A., por el ejercicio fiscal del año 2017.

### **1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2017.**

La compañía se constituyó mediante escritura pública de 17 de mayo de 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de junio del mismo año, a fin de constituirse en una empresa que oferte servicios de asesoría legal en la ciudad de Quito, tanto a personas naturales y/o jurídicas, públicas y privadas.

Las actividades del año inmediato anterior fueron favorables para la empresa, conforme se puede observar de los balances y estados financieros del año 2017.

En tal virtud, se debe considerar que se logró mantener el objetivo previsto en el año de inicio de actividades de la empresa.

### **2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Respeto a este punto, se debe informar que se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

### **3.- Información sobre hechos extraordinarios del año 2017 en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Respecto a este tema en el año 2017 no han ocurrido eventos o hechos que merezcan informarse, dado que, en todas las actividades de la compañía en los ámbitos mencionados, han ocurrido con normalidad.

**4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

En el ejercicio fiscal del 2017 la empresa presentó una considerable diferencia respecto a los Estados financieros del año inmediato anterior, los ingresos por ventas fueron superiores, por lo que, la situación de la empresa fue favorable generando utilidad.

**5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico.**

Respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017 prongo a la Junta la absorción de las pérdidas de los años anteriores.

**6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

La administración recomienda a la Junta General proceder a realizar el aumento de capital de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones en el presente año a fin de ordenar y saldar dicha cuenta con los accionistas que han efectuado desembolsos a la compañía.

~~han efectuado desembolsos~~  
  
Óscar Pico Solorzano  
Gerente General

~~han efectuado desembolsos~~  
